



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Martín de Porres,

06 SET. 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 243-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESSE

Señor(a):
Director de la Institución Educativa de la UGEL 02
Presente. –

ASUNTO : Orientaciones para la Feria "Yo Contagio el Buen Trato, te doy la mano"

REFERENCIA: a) Oficio N° 121-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESSE
b) Expediente: ESSE2023-INT- 82707

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y en atención al documento de la referencia a), mediante el cual se dio a conocer el cronograma del proceso de ejecución de actividades de la estrategia "Yo Contagio el Buen Trato, te doy la mano".

Que, una de las actividades es la ejecución de la Feria "Yo Contagio el Buen Trato, te doy la mano", la cual tiene la finalidad de difundir las acciones realizadas para promover el buen trato dentro y fuera de la institución educativa. Asimismo, en el cronograma señala que deberá realizarse entre el 15 de setiembre al 30 de noviembre del presente año, con el protagonismo y participación de los estudiantes, comunidad educativa y aliados estratégicos.

En tal sentido, se remite en Anexo adjunto al presente orientaciones para la Feria "Yo Contagio el Buen Trato, te doy la mano" y se le solicita que comunique a esta Sede Institucional la fecha y hora de realización a través del siguiente enlace: <https://forms.gle/faKsFoaXxR9GAoJv6>

Es propicia la oportunidad para expresar a usted las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



Lic. **Beleny Lis Inocencio Silva**

Directora (e) de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02
Rimac

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegadas por el Órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 – Rimac, concedida mediante Resolución Jefatural N° 2743 – 2023 – DRELM/OAD de fecha 16 de agosto de 2023.





ORIENTACIONES PARA LA FERIA "YO CONTAGIO EL BUEN TRATO, TE DOY LA MANO"

OBJETIVO:

- Promover y fortalecer la cultura del buen trato entre los actores de la comunidad educativa dentro y fuera de la IE a través de la realización de la campaña de difusión (Feria)

FINALIDAD

- Difundir a la comunidad educativa las acciones realizadas con la comunidad educativa, en el marco de la estrategia "Yo contagio el buen trato, te doy la mano" que contribuyan al fortalecimiento de la buena convivencia, la mejora de las condiciones de seguridad, protección y buen trato entre los actores de la comunidad educativa dentro y fuera de la IE.

ORIENTACIONES GENERALES:

- Esta actividad ha de realizarse en cada una de las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica de la jurisdicción de la UGEL 02, entre el 15 de setiembre al 30 de noviembre del 2023.
- Se deberá comunicar a la UGEL 02 a través del enlace indicado en el oficio la fecha y hora de realización de la feria.
- La actividad deberá estar considerada en el Plan Anual de Trabajo de la institución educativa y deberá estar articulada con el desarrollo de las diferentes áreas curriculares de los niveles de inicial, primaria y secundaria y de las modalidades de EBR, EBA, EBE, CETPRO y de la Tutoría y Orientación Educativa.
- El director y/o equipo directivo de la institución educativa lideran esta actividad conjuntamente con el comité de Gestión del Bienestar, psicólogos y promotores de tutoría en caso de que la institución educativa cuente con ellos.
- Se contará con la participación de la comunidad educativa: estudiantes, docentes, padres de familia, instituciones aliadas entre otros.
- Para la realización de la actividad se podrán considerar diferentes espacios (aulas, patios, frontis de la IE, campo deportivo, parque cercano), entre otros que considere pertinentes.
- Se deberá garantizar el cumplimiento de las normas de bioseguridad.

ORIENTACIONES ESPECÍFICAS:

- Participación protagónica de los estudiantes.
- Ambientación de los espacios a utilizarse.
- Elaboración del mural del Buen trato con producciones de los estudiantes.
- Presentación de actividades creativas, por ejemplo:
 - Cuenta cuentos del buen trato.
 - Teatro de títeres
 - Dramatizaciones
 - Actividades lúdicas
 - Juegos de mesa o juegos tradicionales del buen trato (ludo del buen trato, entre otros)
 - Cuaderno viajero del Buen Trato.
 - Dinámicas, activaciones
 - Pasacalle
 - Musicales
 - Presentación de experiencias exitosas del buen trato.



ORIENTACIONES PARA LA FERIA "YO CONTAGIO EL BUEN TRATO, TE DOY LA MANO"

OBJETIVO:

- Promover y fortalecer la cultura del buen trato entre los actores de la comunidad educativa dentro y fuera de la IE a través de la realización de la campaña de difusión (Feria)

FINALIDAD

- Difundir a la comunidad educativa las acciones realizadas con la comunidad educativa, en el marco de la estrategia "Yo contagio el buen trato, te doy la mano" que contribuyan al fortalecimiento de la buena convivencia, la mejora de las condiciones de seguridad, protección y buen trato entre los actores de la comunidad educativa dentro y fuera de la IE.

ORIENTACIONES GENERALES:

- Esta actividad ha de realizarse en cada una de las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica de la jurisdicción de la UGEL 02, entre el 15 de setiembre al 30 de noviembre del 2023.
- Se deberá comunicar a la UGEL 02 a través del enlace indicado en el oficio la fecha y hora de realización de la feria.
- La actividad deberá estar considerada en el Plan Anual de Trabajo de la institución educativa y deberá estar articulada con el desarrollo de las diferentes áreas curriculares de los niveles de inicial, primaria y secundaria y de las modalidades de EBR, EBA, EBE, CETPRO y de la Tutoría y Orientación Educativa.
- El director y/o equipo directivo de la institución educativa lideran esta actividad conjuntamente con el comité de Gestión del Bienestar, psicólogos y promotores de tutoría en caso de que la institución educativa cuente con ellos.
- Se contará con la participación de la comunidad educativa: estudiantes, docentes, padres de familia, instituciones aliadas entre otros.
- Para la realización de la actividad se podrán considerar diferentes espacios (aulas, patios, frontis de la IE, campo deportivo, parque cercano), entre otros que considere pertinentes.
- Se deberá garantizar el cumplimiento de las normas de bioseguridad.

ORIENTACIONES ESPECÍFICAS:

- Participación protagónica de los estudiantes.
- Ambientación de los espacios a utilizarse.
- Elaboración del mural del Buen trato con producciones de los estudiantes.
- Presentación de actividades creativas, por ejemplo:
 - Cuenta cuentos del buen trato.
 - Teatro de títeres
 - Dramatizaciones
 - Actividades lúdicas
 - Juegos de mesa o juegos tradicionales del buen trato (ludo del buen trato, entre otros)
 - Cuaderno viajero del Buen Trato.
 - Dinámicas, activaciones
 - Pasacalle
 - Musicales
 - Presentación de experiencias exitosas del buen trato.